



MENDOZA, 4 JUL 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11029/18 caratulado: "GATICA, Gustavo Adolfo s/Baja en el cargo Profesor Titular (E) int. Asignatura "Piano" Carreras Musicales. Desde el 01/07/18".

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es haber obtenido la efectivización en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, según resolución N° 297/18-C.S.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2018, al Lic. Gustavo Adolfo GATICA (Legajo N° 17.571 - CUIL N° 20-12162118-6) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las distintas asignaturas correspondientes a la cátedra "**Piano Complementario**", que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad y cuya prórroga de designación fue efectuada mediante resolución N° 349/17-C.D., con motivo de haber obtenido el cargo con condición de efectivo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **494**

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO